



Desigualdades que persisten

Reflexiones en torno al trabajo y a la autonomía económica de las mujeres argentinas

VIRGINIA ALONSO (UNCUYO/CONICET)
12 DE MARZO DE 2019

Tras el tercer paro internacional de mujeres, este artículo busca reflexionar y brindar un breve panorama sobre la situación en el país respecto a uno de los objetivos que ha atravesado las luchas de las mujeres hasta la actualidad: igualdad laboral y autonomía económica.

Al comenzar con esta labor, cabe mencionar la importancia que ha implicado la ampliación del concepto de trabajo realizada por los estudios de género y los feminismos mediante la incorporación del trabajo reproductivo, doméstico o de cuidados, a los análisis de las ciencias sociales. Pues, la visibilidad de estos trabajos (generalmente no remunerados) ha permitido comprender al trabajo en su totalidad y, con ello, la subordinación, explotación y desigualdad de género que nuestras sociedades albergan.

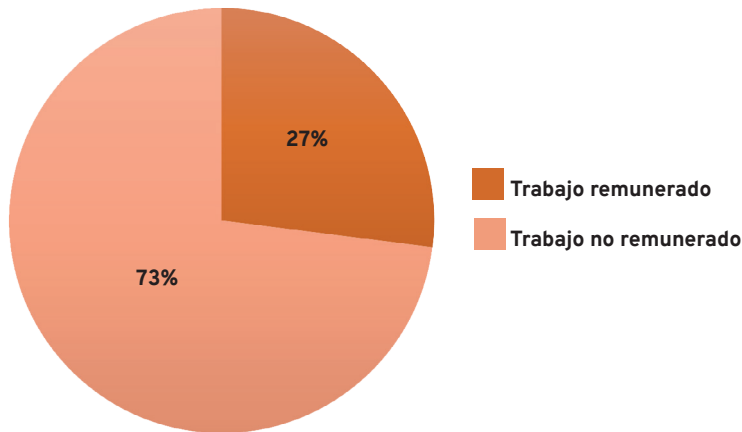
Para echar luz sobre la situación argentina, la diferente carga de trabajo que tienen las mujeres respecto a los varones, y las permanencias o transformaciones que se han producido, es necesario contar con datos sobre los trabajos remunerados y no remunerados realizados en el país. Ante la escasez de relevamientos sobre trabajo reproductivo efectuados desde los centros de estadísticas oficiales, los estudios de género han mostrado mediante diferentes aproximaciones la persistencia del desigual reparto de este trabajo según género al interior de los hogares.

Partiendo de esos conocimientos, a continuación, se analizará el tiempo total de trabajo que se calcula como la suma del tiempo destinado al trabajo remunerado y al trabajo no remunerado (desarrollado en su mayoría al interior de los hogares). Este examen se vale del único relevamiento disponible a nivel nacional. Éste fue realizado, en el tercer trimestre de 2013, como un módulo de la Encuesta Anual de Hogares Urbanos (EAHU).

A través de estos datos, se puede decir que dentro de la población que realiza actividades laborales remuneradas, no remuneradas, o ambas, se encuentra que las mujeres trabajan más horas que los varones. Mientras que el promedio de tiempo total de trabajo de las mujeres es aproximadamente 59 horas semanales, los varones sólo dedican alrededor de 52 horas por semana.

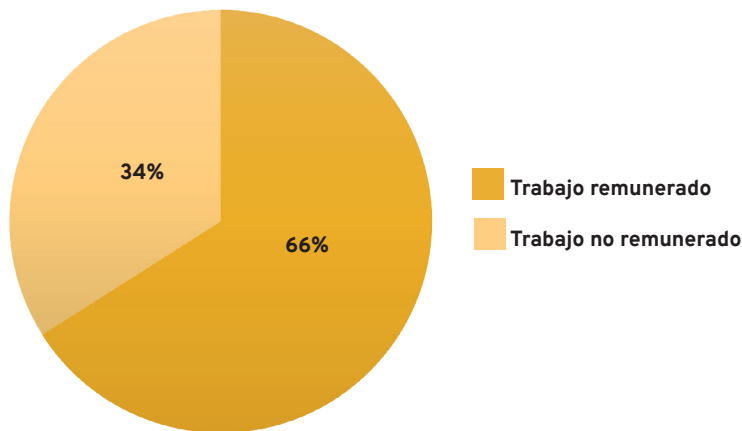
Ahora bien, si se observa qué sucede al interior de esas horas (véase gráfico 1), se halla que casi tres cuartas partes del tiempo trabajado por las mujeres es destinado a actividades no remuneradas y tan sólo el 27% a las remuneradas. Por su parte, la mayor parte de las horas que trabajan los varones son remuneradas (66%).

**Gráfico N° 1. Tiempo total de trabajo de las mujeres mayores de 17 años según tipo de trabajo (en porcentajes).
Total de aglomerados urbanos relevados, tercer trimestre de 2013.**



Fuente: elaboración propia en base a CEPALSTAT.

**Gráfico N° 2. Tiempo total de trabajo de los varones mayores de 17 años según tipo de trabajo (en porcentajes).
Total de aglomerados urbanos relevados, tercer trimestre de 2013.**



Fuente: elaboración propia en base a CEPALSTAT.

Como resultado, la lectura de estos datos muestra que en promedio las mujeres trabajan más que los varones, y que la mayor parte de ese trabajo no es remunerado. Esta realidad está vinculada a la persistencia del desigual reparto del trabajo no remunerado al interior de los hogares. Pues, las mujeres continúan siendo las principales responsables de las labores domésticas y de cuidados, con la sobrecarga de horas de trabajo que ello conlleva.

Los estudios de género han evidenciado que el condicionamiento de estas responsabilidades reproductivas afecta negativamente tanto a la inserción de las mujeres en el mercado de trabajo como a su posibilidad de acceder a recursos económicos que les permitan lograr mayores grados de autonomía. En Argentina, la investigación en torno a ambos fenómenos ha contribuido a visibilizar la existencia de desigualdades y su evolución.

En el caso la inserción en el mercado, el primero de los fenómenos mencionados –la desigualdad de género en Argentina– ha sido analizada en sus distintas dimensiones. Una de ellas ha aludido a las diferencias en las tasas de actividad, ocupación, desempleo y subempleo. Otra se ha referido a la segregación de las mujeres, tanto horizontal como vertical. Y a éstas se ha sumado la inspección de las desiguales condiciones laborales y las brechas de género en los ingresos.

Para la dimensión referida a las principales tasas del mercado laboral, se puede decir que la tasa de actividad femenina mostró un aumento durante la segunda mitad del siglo XX y que esta tendencia se aceleró en los años ochenta y noventa. El importante incremento que se produjo en esas dos décadas, no fue interpretado por la literatura especializada como un indicador que remitía exclusivamente a la “liberación femenina” o a la mayor autorrealización de la mujer. Pues, ese aumento se provocó, en parte, por la necesidad de otro ingreso familiar o como una estrategia de supervivencia de las mujeres casadas o unidas en contextos de deterioro de las economías y los mercados laborales.

En contraste con esta evolución, en los primeros años del siglo XXI se ha observado un estancamiento del nivel de participación femenino.¹ Esta ruptura de la tendencia desar-

1 Para un análisis en profundidad sobre el relativo estancamiento que ha registrado Argentina y otros países de América Latina se puede consultar: Gasparini, L. y Marchionni, M. (2015). *Bridging gender gaps? The rise and deceleration of female labor force participation in Latin America*. La Plata: Universidad Nacional de la Plata.

rollada durante medio siglo ha frenado el proceso de incorporación de las mujeres al mercado de trabajo y ha dejado una brecha que continua siendo significativa.

Por su parte, la tasa de desempleo ha mostrado una brecha de género negativa –más allá de las oscilaciones y las reducciones que generalmente se producen en los periodos de crisis– lo que significa que las mujeres presentan valores de desempleo más altos que los varones. Ello es un indicador de que encuentran mayores dificultades para insertarse en los mercados de trabajo y otra desigualdad persistente.

La segunda dimensión señalada para estudiar la desigualdad en el mercado se refiere a la segregación laboral de las mujeres. La segregación horizontal es la que se produce en el reparto de varones y mujeres en distintas ocupaciones o ramas o sectores de actividad. De esta forma, se observan actividades feminizadas vinculadas a los servicios a la población, en general, y a los cuidados, en particular. Entre los sectores feminizados que han concentrado y continúan concentrando un porcentaje significativo del empleo femenino se encuentra: educación, salud y servicio doméstico.

A pesar de los cambios que se producen, esta segregación persiste de forma notoria, la concentración de los porcentajes de participación femenina en un número reducido de sectores, a diferencia de la mayor dispersión masculina, plantea la desigual inserción en cuanto a opciones laborales en una estructura ocupacional marcada por la lógica de género.

Por su parte, la segregación vertical, es la que remite a los distintos niveles de jerarquía al interior de una misma ocupación. Este tipo de segregación supone la sobrerrepresentación de las mujeres en los niveles bajos y medios de la escala laboral y la baja participación de las mismas en los niveles altos. Dadas las escasas fuentes de información disponibles, una medición de la evolución de esta desigualdad, que muestre en profundidad las implicancias de este fenómeno, resulta dificultosa. Sin embargo, los estudios que emplean técnicas cualitativas han planteado la persistencia de esta segregación en diferentes ámbitos y, en mayor medida, en aquellos que históricamente se han considerado masculinos, como por ejemplo: policía, fuerzas armadas, ingenierías, entre otras.

La permanencia del fenómeno de la segregación, en cualquiera de sus versiones, constituye un problema a nivel laboral no sólo porque dificulta la inserción de las mujeres en

determinadas ocupaciones y jerarquías; sino también porque, en general, los empleos en los que las mujeres son la fuerza de trabajo mayoritaria tienden a estar peor remunerados y a tener peores condiciones laborales.

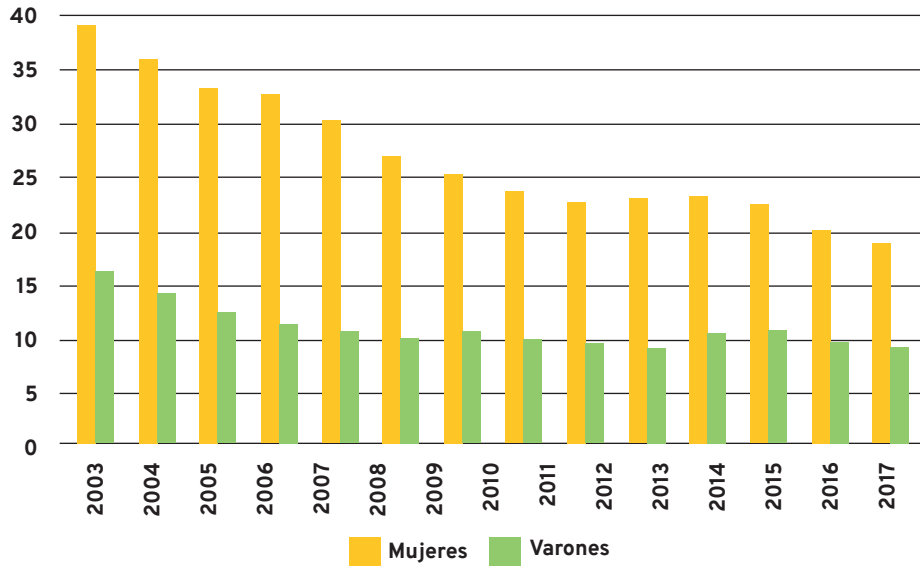
Todo ello tiene efecto sobre la autonomía económica de las mujeres, que es el otro fenómeno a tratar en este artículo. Esta autonomía puede ser entendida como la capacidad de las mujeres de generar ingresos propios y acceder a los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades de manera independiente. En la determinación de la autonomía influyen distintos medios: trabajo remunerado, propiedad de activos económicos, transferencias producto de políticas públicas, entre otros.

Sin embargo, en tanto el trabajo remunerado constituye la principal forma de acceso a un ingreso en el marco del capitalismo, la evolución de la inserción laboral de las mujeres y las características de esta inserción resultan factores relevantes para analizar el grado de autonomía. Y es por ello que un reparto equitativo del trabajo al interior de los hogares y la reducción/eliminación de las desigualdades en los mercados laborales son centrales para lograr mayores grados de autonomía.

En el caso de nuestro país, a pesar del incremento de la participación laboral femenina en las últimas décadas del siglo XX, a comienzos de este siglo se registraba una elevada cifra de mujeres sin ingresos propios. Más específicamente, este número equivalía al 38,8% de las mujeres que eran mayores de 14 años y que no estudiaban para el año 2003. Este indicador de falta de autonomía planteaba que una de cada tres de esas mujeres dependían de otros (generalmente varones) para su subsistencia.

Si se tiene en cuenta la evolución en los últimos años (véase gráfico N° 3), se puede observar que, a pesar de la reducción del valor de este indicador, el 18,5% de las mujeres, que son mayores de 14 años y que no estudian, no poseían ingresos propios según los últimos datos publicados. Es decir, aproximadamente, una de cada cinco de estas mujeres para el año 2017.

Gráfico Nº 3. Población mayor de 14 años que no es perceptora de ingresos monetarios propios y que no estudian según sexo (en porcentajes). Total de aglomerados urbanos relevados, años 2003-2017.



Fuente: elaboración propia en base a CEPALSTAT.

Nota: La base no registraba valores para el indicador en el año 2015.

A su vez, se encuentra que si bien ambos géneros mostraron una reducción de los valores del indicador. La disminución fue más marcada para las mujeres y tuvo una evolución diferente. En el caso de los varones la mayor reducción se dio entre 2003 y 2007 –periodo que coincidió con los niveles más elevados de crecimiento del empleo por esos años–, para luego registrar un relativo estancamiento. En el caso de las mujeres el mayor descenso de la proporción sin ingresos se produjo entre los años 2003 y 2010. Si bien se podrían pensar numerosas causas para este comportamiento, a diferencia del importante peso que tuvo para los varones la recuperación económica iniciada en el año 2002, para las mujeres el análisis de la evolución de este indicador parece señalar, además, la importancia de políticas como el Plan de Inclusión Previsional y la Asignación Universal por Hijo.

Para concluir con el examen de este indicador sobre la falta autonomía económica, cabe destacar que a pesar de la marcada reducción evidencia en las mujeres y la disminución de la brecha de género entre esos años, el porcentaje de mujeres sin ingresos aún representa el doble del valor masculino. Este hecho plantea una significativa desigual en la autonomía según género que se mantiene hasta la actualidad.

A modo de cierre, se puede agregar que a las persistentes desigualdades tratadas en el artículo se podría sumar la discriminación laboral, el acoso, la gestión de la mano de obra sin perspectiva de género, junto a otros fenómenos que guardan relación entre sí y permiten comprender el trabajo y la falta de autonomía de las mujeres. En este sentido, el presente texto, sin el ánimo de ser exhaustivo, ha pretendido dar visibilidad y argumentos que muestran la reproducción de estos fenómenos a pesar de los terrenos ganados. Y, con ello, contribuir a la reflexión y a la acción que busca imprimir mayor fuerza a las transformaciones, en el plano simbólico y material, necesarias para eliminar estas desigualdades.